

Guayaquil, 16 de Febrero del 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
KABORE S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada KABORE S.A. de conformidad con el estatuto de la compañía, el Art. 289 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido.

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Notas al Balance bajo NIFF para Pymes
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
3. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
4. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
5. La deuda que se mantenía con la COOPERATIVA LA BUENA ESPERANZA ha sido cancelada en su totalidad.
6. La compañía se encuentra ACTIVA.
7. Queda pendiente para el 2015 definir sobre el pago de impuestos a las tierras rurales y Contratar un nuevo avalúo a la hacienda y su producción para los registros contables Adecuados.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



JOSÉ RAFAEL FERNANDO LEON BARBA  
GERENTE GENERAL  
C.C. # 1300390281